

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**42145** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de Nuevo tramo línea de 66 kV, S/C, de 2,502 kilómetros, Torremejía-Mérida, para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Mérida, entre apoyos números 11 y 1, en el término municipal de Mérida. 06 AT-1.788/17278.*

Con fecha 24 de octubre de 2011 se dictó resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción de Nuevo tramo línea de 66 kV, S/C, de 2,502 kilómetros, Torremejía-Mérida, para la repotenciación de la línea Villafranca-Torremejía-Mérida, entre apoyos números 11 y 1, en el término municipal de Mérida. 06 AT-1.788/17278, y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Mérida, en el día y hora que se indica en el Anexo n.º 1 de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mérida, y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de Beneficiaria.

#### ANEXO I

Lugar de citación: Ayuntamiento de Mérida, 17 y 18 de diciembre de 2012.

Mes y día de citación	Hora	N.º Parcela	Propietario	Lugar de citación. Ayuntamiento de	Paraje	Polligono n.º	Parcela n.º	Long. vuelo (m)	Ancho vuelo	Vuelo sup. (m2)	Apoyos cantidad	N.º apoyos	Apoyos sup. (m2)	Ocup. temp. (m2)	Usos
17 DE DICIEMBRE	12:30	1	Bueno Peñato Antonio	Mérida	Españañal	85	106	107,8	6,04	351,9					Agrario, Improductivo

Mes y día de citación	Hora	N.º Parcela	Propietario	Lugar de citación. Ayuntamiento de	Paraje	Polígono n.º	Parcela n.º	Long. vuelo (m)	Ancho vuelo	Vuelo sup. (m2)	Apoyos cantidad	N.º apoyos	Apoyos sup. (m2)	Ocup. temp. (m2)	Usos
17 DE DICIEMBRE	13:00	3	Cascos González, Jacinto Manuel	Mérida	Españañal	85	111	80,18	4,85	382,6	1	4	26,5	300	Labor seco
17 DE DICIEMBRE	13:30	5	Lobo Chamorro, Eulalia	Mérida	Españañal	85	327	21,53	5,13	104					Labor seco
18 DE DICIEMBRE	9:30	6	Sánchez Pérez, María Guadalupe	Mérida	Fernando	85	108	266,6	23,32	4693	1	5	34,2	300	Labor seco
18 DE DICIEMBRE	9:30	8	Sánchez Pérez, María Guadalupe	Mérida	Fernando	44	267	481,3	22,66	7637	1	6	1,9	300	Pastos, Labor seco, Encinar
18 DE DICIEMBRE	10:00	16	Gil Pozo, Francisco Pedro	Mérida	Dehesilla	45	157	55,51	6,24	245,7	1	9	9,61	300	Encinar
18 DE DICIEMBRE	10:30	17	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	Dehesilla	45	146	321,9	18,44	4603					Agrario, Improductivo
18 DE DICIEMBRE	11:00	18	González Macías, Juan Carlos	Mérida	Dehesilla	45	145	60,48	7,42	135,9	1	10	2,02	300	Víña de seco
18 DE DICIEMBRE	11:30	19	Macías Ramírez, Francisco	Mérida	Dehesilla	45	143	25,81	8,01	67,8					Víña y olivar de seco
18 DE DICIEMBRE	12:00	20	Hernández Gajardo, Catalina Lucia	Mérida	Dehesilla	45	206	33,38	8,09	83,1					Olivar de seco
18 DE DICIEMBRE	12:30	22	María Luz Hernández Macías Eulalia Hernández Macías Miguel Hernández Macías	Mérida	Dehesilla	45	208	24,27	7,07	61,14					Víña y olivar de seco
18 DE DICIEMBRE	13:00	23	Hernández Rodríguez, Catalina	Mérida	Dehesilla	45	209	31,32	5,66	71,23					Víña y olivar de seco

Badajoz, 19 de noviembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120080710-1